



## ACUERDO GOBIERNO MUNICIPAL BOÑAR PSOE-IU

Por la presente se hace público el acuerdo inicial entre ambas fuerzas políticas, dicho documento sienta las bases para desarrollar los programas electorales presentados en las elecciones locales 2023, para ello, ambos portavoces firman en nombre de los dos grupos, siendo este primer documento viable para este año 2023 y el próximo año 2024, esperando poder desarrollar un mismo documento año tras año, contando con la militancia de ambos partidos, así como las propuestas recogidas por parte de la ciudadanía en los concejos que programaremos.

### 1° CONSTITUCIÓN de la CORPORACIÓN:

En la constitución de la corporación, se respetarán los resultados electorales del día 28 de mayo, ambos grupos acuerdan votar a la lista más votada.

### 2° CONSTITUCIÓN del EQUIPO DE GOBIERNO y NOMBRAMIENTO DE CONCEJALÍAS:

Tras la toma de posesión, dentro del plazo establecido, aunque no agotando sus tiempos y comprometiéndonos a que se haga dentro de este mismo mes de junio, se publicaran en el BOP los siguientes cargos:

#### MARIANA FERNÁNDEZ MORALES:

I Teniente de alcalde.

Concejal de hacienda, responsabilizándose para ello de convocar y presidir dichas comisiones, informar sobre cuenta general, presupuestos anuales y estado de ejecución de los mismos.

Concejal de asuntos sociales. (Educación, Mujer, CIM, Juventud).

Concejal de Recursos humanos, responsabilizándose de la preparación y presentación de las bolsas de empleo, planteamiento de las plazas para personal laboral fijo, así como la elaboración de las bases de puntuación que afecten a la contratación de personal temporal, sujeto a subvenciones.

Actuando como portavoz de la corporación ante las reuniones explicativas que se hagan de estos conceptos.

#### CEFERINO GIL BENITO:

II Teniente de alcalde.

Concejal de obras y urbanismo, responsabilizándose de los servicios básicos, flota de vehículos, así como la atención a la ciudadanía.

#### ANDRÉS GONZÁLEZ GONZÁLEZ:

III Teniente de alcalde.

Concejal de Cultura, Turismo, parques y jardines.

Portavoz Grupo socialista.

#### OSCAR ANTONIO GUTIÉRREZ TENA:

Concejal de Fiestas y deportes, englobando en ello la organización de ferias, mercados, galas.

### 3° REPRESENTANTES.

IES Pablo Diez	Mariana Fdez.
Camino Olvidado	Oscar Tena
Grupo acción Local	Pepe Villa
Consejo de Salud	Pepe Villa
Cruz Roja	Ceferino Gil
Colegio Público Valles	Mariana Fdez.

### 4° COMISIONES Y ÓRGANOS.

Se formarán 3 comisiones.

#### *HACIENDA - PERSONAL - VARIOS*

La junta de gobierno local, que tendrá las competencias:

Pagos superiores 4.000€ (quedaran exentas los pagos de las subvenciones ya concedidas, independientemente del importe)

Licencias urbanísticas y prórrogas.

Licencias ambientales y transmisión de la titularidad de licencias de actividad.

Licencias de uso excepcional en suelo rústico.

Licencias de agrupaciones/segregaciones de fincas urbanas.

Licencias perros peligrosos.

Exenciones y compensaciones de tasas e impuestos.

Acometidas/bajas/reclamaciones sobre abastecimiento de redes de servicios urbanos.

Vados, autorizaciones y ocupaciones dominio público.

Ayudas a la natalidad.

Responsabilidad patrimonial.

Avales y fianzas.

Desistimientos y renunciaciones.

Convenios con otras administraciones.

(Convocándose una vez al mes, siendo este día la última semana del mes)

Será de obligado cumplimiento celebrar los plenos ordinarios una vez cada dos meses, el primer jueves de cada mes de los meses que tengan numero par en su orden, a las 20:00 H.

No existirán dedicaciones, únicamente se retribuirán económicamente los órganos colegiados a 80€, y se pagarán a 0,19€ km los gastos de locomoción para los representantes que tengan que coger el vehículo para responsabilidades del ayuntamiento.

## 5º- GOBIERNO ACTIVO Y TRANSPARENTE

### Compromisos para el 2023

- Liquidación de todos los PAGOS PENDIENTES 2022.
- Publicación de todas las actas en la página web del Ayuntamiento, así como los videos de los plenos, adquiriendo previamente los medios necesarios para su grabación.
- Servicio telemático para la ciudadanía (ayuda en trámites administrativos a través de la web), estableciendo un día a la semana en un horario a decidir, organizado siguiendo un sistema de citas.
- Presentar y aprobar la MOCIÓN para la restitución de las JUNTAS VECINALES, en todos aquellos pueblos que las hayan tenido y que las deseen, para ello organizaremos este mismo verano los correspondientes concejos para este fin.
- CONCEJO ABIERTO en todos los pueblos, de manera obligatoria, antes de la elaboración de los presupuestos para que planteen sus necesidades, y de manera esporádica cada vez que surja la necesidad en cada uno de los núcleos.
- Revisión anual de bocas de incendio, fuentes, arquetas, casas del pueblo, regueros, etc.
- Mantenimiento de caminos y rutas de senderismo, con inversiones anuales, siguiendo una hoja de ruta según necesidades.
- Sacar las 4 plazas de laboral fijo aprobadas para este 2023.
- Moción declarando todo el municipio "LIBRE DE EÓLICOS"

### Compromisos para el 2024

- Habilitar un espacio público para jóvenes y niños.
- Cambio a Luces LED de todo el municipio e Inversiones fotovoltaica para autoconsumo.
- Proyecto matadero, centro interpretación del agua.
- Polígono industrial.
- Solicitar planes de empleo y formación de la junta.
- Incrementar la partida presupuestaria para personal eventual, hasta 75.000€.
- Sacar cuatro plazas de laboral fijo (2 peón, peón especialista, peón limpieza edificios).
- Promoción interna estabilización de la plaza de encargado servicios generales.
- Negociar convenio de funcionarios y laboral fijo.
- Reducción del gasto corriente.
- Contratación de personal eventual para tardes y fin de semana.
- Adjudicaciones plan provincial.

Andrés González González  
(Portavoz PSOE)

Mariana Fernández Morales  
(Portavoz Izquierda Unida)